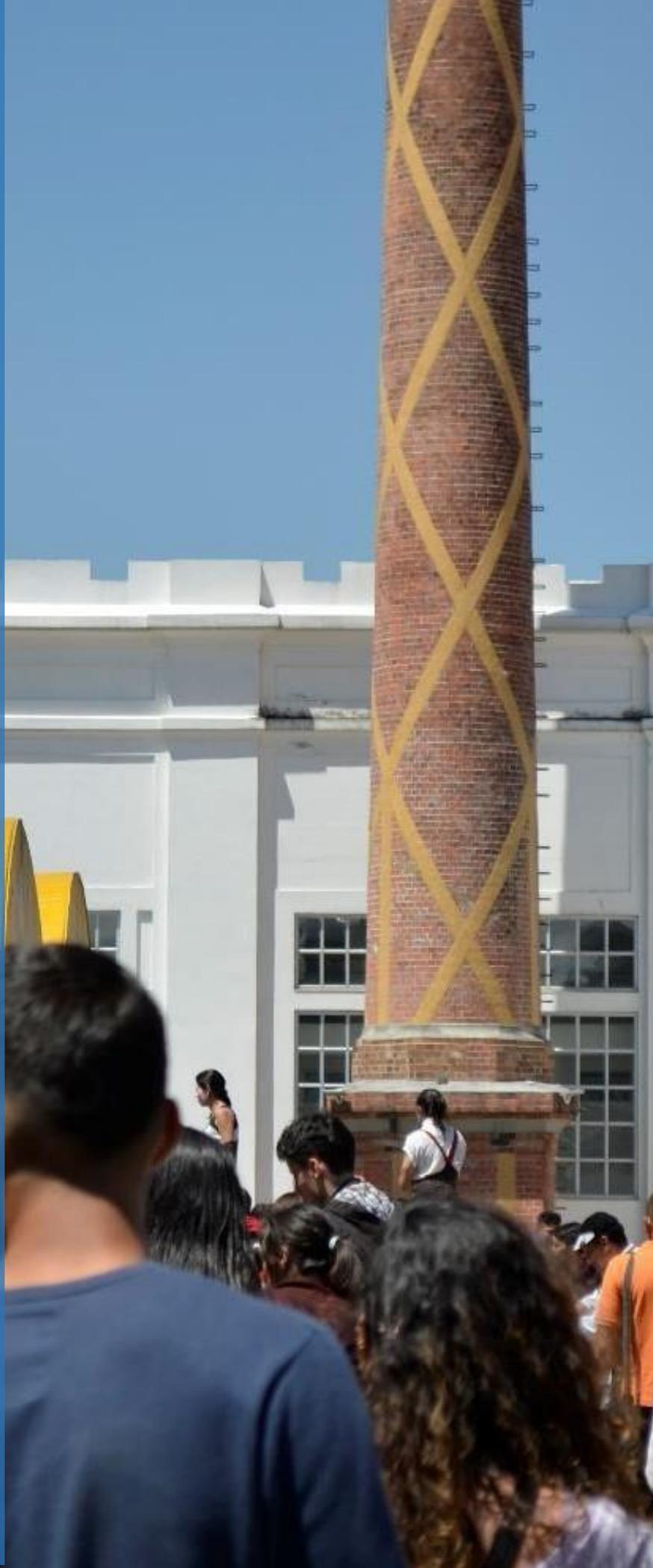


**INFORME DE AUSTRERIDAD Y  
EFICIENCIA DEL GASTO  
PÚBLICO  
2023**

**Vicerrectoría Administrativa  
y Financiera**



© 2023 Universidad Distrital Francisco José de Caldas  
Informe de Austeridad y Eficiencia del Gasto Público 2023

Elverth Santos Romero  
Vicerrector administrativo y financiero

Andrea Carolina Hospital Gordillo  
Jefe División de Recursos Humanos

Diana Soraya Ahumada Quito  
Jefe Oficina Financiera.

July Paola Aldana Barahona  
Jefe Oficina de Infraestructura

Diana Pirachican Martínez  
Jefe Oficina de contratación

Julie Andrea Martínez Méndez  
Jefe Sección Almacén

Carolina Cardona Londoño  
Gestora Ambiental

## CONTENIDO

<b>Introducción</b> .....	4
<b>1. Aspectos Generales</b> .....	5
<b>1.1. Definiciones</b> .....	7
<b>2. CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS</b> .....	9
<b>3. HORAS EXTRAS</b> .....	10
<b>4. CAPACITACIÓN</b> .....	11
<b>5. PAGO DE LA NOMINA PERSONAL ACTIVO (Administrativo y docente)</b> .....	12
<b>6. PLAN SALUD</b> .....	15
<b>7. APORTES A ORGANIZACIONES SINDICALES-ACUERDOS DE NEGOCIACIÓN</b> .....	17
<b>8. CONSUMO DE TONER Y PEPELERIA</b> .....	17
<b>9. TELEFONIA MÓVIL y FIJA</b> .....	19
<b>10. SERVICIOS PUBLICOS</b> .....	20
<b>11. PROCESOS DE CONTRATACIÓN</b> .....	21
<b>12. ESTRATEGIAS</b> .....	23
<b>13. VEHÍCULOS</b> .....	29
<b>14. CONCLUSIÓN</b> .....	31

## *Introducción*

Según lo establecido en la resolución 239 del 28 de junio de 2023 de austeridad y eficiencia en el gasto público y en concordancia con el Decreto Distrital 492 de 2019, a través del cual se expiden lineamientos generales sobre austeridad y transparencia del gasto público en las entidades y organismos del orden distrital y según la programación del Plan Anual de Adquisiciones de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas para la vigencia 2023.

La universidad desarrolla el presente informe de seguimiento presentando un comparativo en la ejecución de gastos en la vigencia 2023 frente a la vigencia inmediatamente anterior, analizando la información remitida por las diferentes dependencias y las ejecuciones presupuestales con el fin de presentar un comparativo de los gastos del 2022 frente a la vigencia 2023.

De conformidad con las medidas de “Racionalización en el Gasto en la Universidad Distrital F.J.D.C”, y los parámetros sobre austeridad y eficiencia del gasto público, frente a la ejecución del presupuesto asignado a cada dependencia académico administrativa de la Universidad para la vigencia 2023 y teniendo en cuenta las distintas modalidades de contratación contenidas en el Estatuto General de Contratación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas (Acuerdo CSU No.003 del 11 de marzo del 2015).

## **1. Aspectos Generales**

La política pública de austeridad del gasto marca la pauta en la entidad, permitiendo establecer lineamientos y acciones encaminadas a lograr una disminución de los gastos en los conceptos que fueron determinados mediante Resolución de Rectoría No. 239 del 28 de junio de 2023, vigente al corte del presente informe.

Según disponibilidad de los recursos asignados y programados para la vigencia 2022 a través de la Resolución No. 033 del 28 de diciembre de 2021, el Concejo Superior Universitario, aprobó el presupuesto de Rentas e Ingresos, Gastos e Inversiones de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas correspondiente a la vigencia 2022 y mediante Resolución de Rectoría No.029 de 2022 -"Por el cual se aprueba el Plan Anual de Adquisiciones de la vigencia 2022".

Y en el mismo orden para la vigencia 2023 a través de la Resolución No 027 del 20 de diciembre del 2022, el Concejo Superior Universitario, aprobó el presupuesto de Rentas e Ingresos, Gastos e Inversiones de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas correspondiente a la vigencia 2023 y mediante Resolución de Rectoría No.014 de 2023 -"Por el cual se aprueba el Plan Anual de Adquisiciones de la vigencia 2023"

Según lo expuesto en los actos administrativos mencionados, se presenta la ejecución presupuestal comparativa del 2023 y 2022 frente a la racionalización y eficiencia del gasto en la Universidad, de acuerdo con los conceptos de gastos sujetos a medidas de austeridad, tales como; Contratos de Prestación de Servicios, Pago de nómina personal activo de la universidad, Pagos de sentencias judiciales, Fiestas, agasajos o conmemoraciones, Horas extras, Capacitación, Consumo de papelería y de tóner, Telefonía fija y celular, Servicios públicos, capacitaciones docentes, Implementación de nuevas tecnologías, Vehículos (combustible).

De igual forma se relaciona el ahorro alcanzado en procesos de contratación

realizados a través de las diferentes modalidades de contratación y/o adquisición de bienes y servicios que requiere la Universidad para su adecuado funcionamiento; Contratación directa, Bolsa mercantil, Acuerdos Marco de Precios y Bolsa Mercantil, Convocatorias Públicas, Colombia Compra Eficiente, Convenios y/o Contratos Interadministrativos.

Lo anterior, de conformidad con el Acuerdo No. 03 del 11 de marzo de 2015 "Por el cual se expide el Estatuto de Contratación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas" y el manejo particular establecido para cada concepto en la Resolución de Rectoría No239 del 28 de junio de 2023, con aplicación plena en todas las dependencias de la Universidad.

## 1.1. Definiciones

- **Austeridad:** Hace referencia a una política económica basada en la sencillez, moderación y reducción del gasto público de tal forma que no afecten el funcionamiento de las entidades del sector gobierno y contribuya a la eficiencia y transparencia administrativa.
- **Buenas prácticas ambientales:** Actividades que implican un cambio de cultura en las rutinas diarias, promoviendo una relación amigable con el medio ambiente a través del uso razonable de los recursos públicos y ambientales.
- **Cero Papel:** Iniciativa en la administración pública que está relacionado con la reducción y uso eficiente del consumo de papel mediante la formación de nuevos hábitos en los servidores públicos con ayuda de las tecnologías de la información y las comunicaciones.
- **Eficacia:** Se refiere al cumplimiento de las determinaciones de la administración.
- **Eficiencia:** hace relación a la elección de los medios más adecuados para el cumplimiento de los objetivos de la administración.
- **Optimización:** Mejoramiento del estado actual de una actividad, proceso o elemento, para obtener resultados superiores al estado anterior.
- **Principio de economía:** Hace referencia a que todas las actividades administrativas se realicen de forma eficiente y buscando los mejores resultados en el menor tiempo posible, con la menor cantidad de recursos y los menores costos para el presupuesto.

- **Racionalización:** aquellos aspectos atinentes a la creación, organización, ejecución, manejo y control del gasto público, con miras a lograr su optimización y el mejoramiento de las finanzas públicas.

## 2. CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

La Universidad Francisco José de Caldas para el primer semestre del 2023 y el 2022 realizó contratos, órdenes de servicios y de compras, buscando cumplir con los objetivos institucionales y brindar de esta manera los diferentes servicios que presta la Universidad, los valores asignados para este rubro en las vigencias relacionadas fueron:

2023	TIPO DE CONTRATOS		Valor total
	Contrato	Ordenes S y C	
	1347	470	\$ 86.140.332.685
Total Contratos	1817		

2022	TIPO DE CONTRATOS		Valor total
	Contrato	Ordenes S y C	
	1364	268	\$ 59.802.530.102
Total Contratos	1632		

Respecto de los contratos de prestación de servicios, la entidad continúa dando cumplimiento al criterio de efectuar la contratación de personal, previa certificación de no existencia de personal de planta, para suplir las necesidades de esta División y de conformidad con lo establecido en la Resolución de Rectoría 011 de Enero 12 de 2023, "Por medio de la cual se reglamenta y se expiden los lineamientos para la celebración de Contratos de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión con Personas Naturales en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y se dictan otras disposiciones".

A continuación, se relaciona el número de contratos por prestación de servicios celebrados en 2023 y 2022, así como los correspondientes valores en pesos para cada vigencia.

Tipo de contrato	Años			
	2022	Total \$	2023	Total \$
Servicios Profesionales Especializados y de apoyo a la gestión	981	\$ 28.671.515.519	1030	\$ 33.136.548.297

Fuente: Oficina de contratación

Nota: la información de los tres cuadros anteriores se presenta realizado la suma de los valores presentados por la oficina de contratación en los dos semestres del 2023.

Teniendo en cuenta los resultados presentados, donde se muestra un incremento en el número de contratos, presupuesto y valores comprometidos, se concluye que el incremento se debe por el incremento del IPC con un 9,28%, por el crecimiento que ha tenido la universidad en las diferentes sedes, servicios y los nuevos programas que demandan mayor esfuerzo por la Universidad en cumplimiento a sus objetivos institucionales.

### 3. HORAS EXTRAS.

Los gastos de horas extras, dominicales, festivos y recargo nocturno de lo transcurrido en la vigencia 2023, frente al mismo periodo de la vigencia 2022, evidencian un aumento del 8,82% en el presupuesto asignado. Para mayor ilustración, el siguiente cuadro describe los valores programados en las respectivas vigencias:

Descripción	2022	2023	Variación %
Presupuesto	\$ 215.041.000	\$ 234.000.000	8,82%
Ejecución	\$ 165.264.028	\$ 191.882.038	16,11%
% Ejecución	77%	82%	

Fuente: Ejecución presupuestal a 31-dic - Sección de Presupuesto.

Teniendo en cuenta los datos analizados, se observa un aumento en lo presupuestado y lo ejecutado. A pesar de que el incremento en el giro está directamente relacionado con el número de horas, este valor también se ve afectado por el IPC de la vigencia.

#### 4. CAPACITACIÓN

En cumplimiento con la Resolución #014 del 13 de enero de 2023, se aprobó un monto específico destinado a la implementación de programas de capacitación en nuestra institución. Esta asignación presupuestaria, delineada conforme a las necesidades institucionales, ha sido crucial para impulsar iniciativas de formación que fortalezcan nuestras líneas temáticas definidas en el Plan Institucional de Capacitación.

Descripción	2022	2023
Presupuesto	\$ 275.628.000	\$ 299.460.000
Ejecución	\$ 125.600.000*	\$ 228.750.000*

Fuente: Ejecución presupuestal a 31-dic - Sección de Presupuesto.

\*Nota: la ejecución de la vigencia 2022 se realizó en el 2023 y para la ejecución del 2023 se firmó un contrato para su ejecución.

Durante el periodo de vigencia en 2023, se destaca la ejecución del presupuesto asignado para el año 2022, alcanzando un monto aplicado de 125.600.000. Paralelamente, se llevó a cabo la contratación de la Universidad Javeriana para la realización de actividades relacionadas con el Plan Institucional de Capacitación 2023. La inversión destinada a este proyecto ascendió a 228.750.000, equivalente al 76% del total asignado para dicho rubro y logrando un ahorro de \$70.710.000.

A raíz de la colaboración con la Universidad Javeriana para la ejecución de

seis diplomados abarcando diversas áreas temáticas, nos complace comunicar que hemos logrado un ahorro significativo, aproximadamente del 25%. Este éxito financiero refleja nuestro compromiso con la eficiencia en la gestión de recursos, asegurando que cada inversión contribuya de manera óptima a la mejora continua de nuestros programas de capacitación.

La fecha efectiva de firma de contrato ha influido en la programación de las actividades formativas, las cuales ahora están estratégicamente planificadas para ejecutarse durante el primer semestre del año 2024. Esta planificación temporal garantiza la alineación adecuada con los objetivos institucionales, permitiendo una ejecución eficiente y maximizando el impacto de los programas de capacitación en nuestros participantes.

En particular, destacamos el éxito del Programa Pre-Pensionados, una actividad emblemática de nuestra iniciativa, que, gracias a alianzas estratégicas y acuerdos establecidos, logró brindar oportunidades de formación a 15 participantes con un costo total de 0 pesos para la Universidad Distrital. Este logro subraya nuestro enfoque proactivo en la búsqueda de soluciones colaborativas que beneficien tanto a la institución como a la comunidad.

Para mayor ilustración, el siguiente cuadro describe los valores programados a 31 de diciembre de las respectivas vigencias.

**5. PAGO DE LA NOMINA PERSONAL ACTIVO (Administrativo y docente)**

Referente al pago de nómina por servicios personales (administrativos, docentes y oficiales) de lo transcurrido de la vigencia 2023 frente al mismo periodo de la vigencia 2022, se evidencian un aumento del 13,78% con un 91,29% de ejecución. Para mayor ilustración, los siguientes cuadros describen los valores programados a 31 de diciembre de las respectivas vigencias:

- **Administrativos.**

Descripción	2022	2023
-------------	------	------

Presupuesto	\$ 11.587.051.000	\$ 14.361.814.000
Ejecución	\$ 9.408.779.017	\$ 10.312.798.792
% Ejecución	81%	72%

Fuente: Ejecución presupuestal a 31-dic - Sección de Presupuesto.

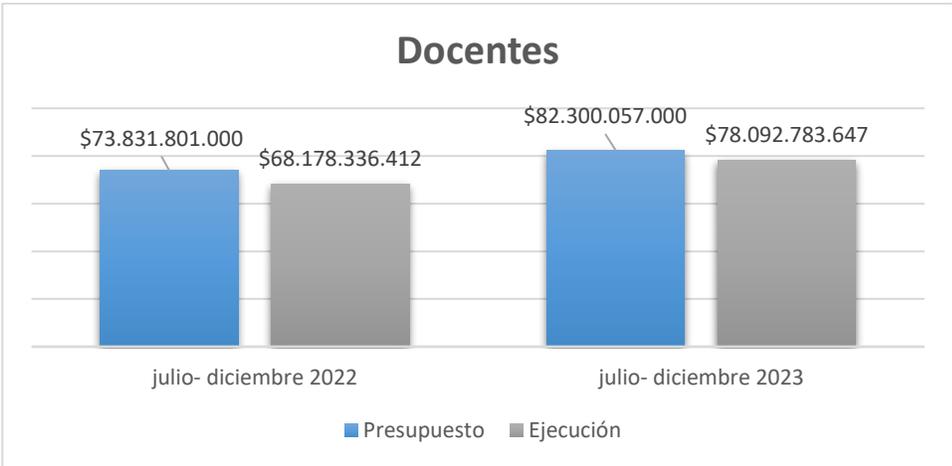


Como se puede observar en las dos vigencias se mantuvo el control sobre los presupuestado. Para la vigencia 2023 aumentó la ejecución en \$904.019 pero si comparamos las cifras de lo presupuestado y lo ejecutado en las vigencias podemos ver que se presenta una disminución del 8%.

- **Docentes.**

Descripción	2022	2023
Presupuesto	\$ 73.831.801.000	\$ 82.300.057.000
Ejecución	\$ 68.178.336.412	\$ 78.092.783.647
% Ejecución	92%	95%

Fuente: Ejecución presupuestal a 31-dic - Sección de Presupuesto.



- **Oficiales.**

Descripción	2022	2023
Presupuesto	\$ 1.457.288.000	\$ 1.681.711.000
Ejecución	\$ 1.312.369.103	\$ 1.399.475.874
% Ejecución	90%	83%

Fuente: Ejecución presupuestal a 31-dic - Sección de Presupuesto.



Se observa un incremento en la ejecución para la vigencia 2023, pero si analizamos con respecto a lo presupuestado podemos ver que para la última vigencia se ejecutó un 83%, un 7% menos que la vigencia anterior. También se puede evidenciar el control sobre lo presupuestado puesto que en las dos vigencias se ejecutaron valores menores.

- **Consolidado.**

Descripción	2022	2023
Presupuesto	\$ 86.876.140.000	\$ 98.343.582.000
Ejecución	\$ 78.899.484.532	\$ 89.775.193.376
% Ejecución	91%	91%

Fuente: Ejecución presupuestal a 31-dic - Sección de Presupuesto.

Si analizamos el consolidado de los rubros se puede observar que se mantuvo el porcentaje de ejecución en las dos vigencias y se mantuvo el control sobre lo presupuestado evitando sobre pasar esos montos, ejecutando de manera eficiente los recursos.

## 6. PLAN SALUD.

La Universidad tiene 2 contratos de salud adicional suscritos con la Caja Compensación Familiar COMPENSAR - Plan Complementario para la vigencia 2023, están en ejecución el contrato CPS 1846 Plan Complementario de salud para los servidores públicos activos por el periodo comprendido entre el 05 de noviembre del 2023 al 04 noviembre 2024 por un valor de \$519.737.400.

El segundo contrato que está en ejecución el contrato CPS 1099 Plan Complementario de salud para los pensionados por el periodo comprendido entre el 18 marzo de 2022 al 17 marzo de 2024 por valor de \$4.965.008.229

Los gastos de los Planes de Salud de lo transcurrido de la vigencia 2023 frente al mismo periodo de la vigencia 2022, evidencian un aumento del 64,03% con un 48,95% de ejecución. Para mayor ilustración, el siguiente cuadro describe los valores programados a 31 de diciembre de las respectivas vigencias.

1. Plan de Salud de Trabajadores Oficiales.

Descripción	2022	2023
Presupuesto	\$ 69.590.000	\$ 76.000.000
Ejecución	\$ 11.256.515	\$ 30.390.455

<b>% Ejecución</b>	<b>16,18%</b>	<b>39,99%</b>
--------------------	---------------	---------------

Fuente: Ejecución presupuestal a 31-dic - Sección de Presupuesto.

## 2. Plan de Salud de Pensionados

<b>Descripción</b>		
Presupuesto	\$ 5.213.150.000	\$ 5.683.000.000
Ejecución	\$ 1.898.375.293	\$ 3.076.764.187
% Ejecución	36%	54%

Fuente: Ejecución presupuestal a 31-dic - Sección de Presupuesto.

### Plan de Salud de Trabajadores Administrativos.

El Contrato de Plan Complementario de salud suscrito entre Compensar y la Universidad cuya finalidad es dar cumplimiento a los acuerdos colectivos, se encuentra activo a la fecha, iniciando el 05 noviembre del 2023 y la fecha finalización del 04 noviembre del 2024, con una duración de 12 meses.

<b>Descripción</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>
Presupuesto	\$ 588.931.637	\$ 640.000.000
Ejecución	\$ 0	\$ 25.148.151

Fuente: Ejecución presupuestal a 31-dic - Sección de Presupuesto.

### Consolidado (\$)

<b>Descripción</b>	<b>julio-diciembre 2022</b>	<b>julio-diciembre 2022</b>
Presupuesto	\$ 5.871.671.637	\$ 6.399.000.000
Ejecución	\$ 1.909.631.808	\$ 3.132.302.793
% Ejecución	33%	49%

Fuente: Ejecución presupuestal a 31-dic - Sección de Presupuesto.

Para el plan salud se nota un incremento de la ejecución por un valor de \$1.222.670.985 y con un 49% de cumplimiento sobre lo presupuestado. Sobre

esto podemos observar que la ejecución sobre lo compromisos adquiridos en el plan de salud de los empleados oficiales y pensionados.

## 7. APORTES A ORGANIZACIONES SINDICALES-ACUERDOS DE NEGOCIACIÓN.

Los aportes organizaciones sindicales por acuerdos de negociación de la vigencia 2023, frente a la vigencia 2022, presenta la siguiente ejecución:

Descripción	2022	2022
Presupuesto	\$ 400.000.000	\$ 493.000.000
Ejecución	\$ 388.605.000	\$ 481.000.000
% Ejecución	97%	98%

Los aportes organizaciones sindicales por acuerdos de negociación de la vigencia 2023, frente a la vigencia 2022, evidencian un aumento del 23,78% con un 97,57% de ejecución. Para mayor ilustración, el siguiente cuadro describe los valores programados a 31 de diciembre de las respectivas vigencias.

## 8. CONSUMO DE TONER Y PEPELERIA

Para la vigencia 2023 desde el Almacén General se realizó la contratación de elementos de consumo de tóner y papelería de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, en el cuadro a continuación se realiza la comparación versus la vigencia 2022:

TIPO DE CONTRATO	Vigencia 2022	Vigencia 2023
Contrato de tóner	(No se realizó contrato, se ejecutó el del año 2021)	\$73.830.854
Contrato de papelería	\$70.000.000	\$85.956.508
Total, Papelería y tóner	\$70.000.000	\$159.787.362

Fuente: almacén general

Nota: para el informe con corte a 30 junio, se relacionó en el 2022 un contrato por \$152.159.350 el cual fue firmado en 2021 y por pandemia se consumió en 2022. Por lo anterior se hace la claridad en los datos.

## TONER

Es de anotar que en el 2022 no se generó contrato de Tóner teniendo en cuenta que se contaba con un stock del contrato realizado en el 2021 el cual se realizó por un valor de, ciento cincuenta y dos millones ciento cincuenta y nueve mil trescientos cincuenta pesos (\$152.159.350) en razón, a que la parte académica y administrativa regresaba a sus actividades en forma presencial después de pandemia.

Para la presente vigencia se realiza el contrato de tóner por un valor de, setenta y tres millones ochocientos treinta mil ochocientos cincuenta y cuatro pesos (\$73.830.854) el cual, ha cubierto a satisfacción con las necesidades de la parte académica y administrativa, desde el punto de vista estadístico se puede establecer, que con el contrato de tóner fueron atendidas 43 dependencias académico administrativas, con un total de 155 tóner adquiridos por la Universidad en la vigencia 2023.

## PAPELERIA.

Con referencia al contrato de papelería para el año 2022, fue por un valor de, setenta millones pesos (\$70.000.000) en el último trimestre de la vigencia, teniendo en cuenta que se tenía stock de inventario del año 2021.

Para la presente vigencia se incrementó el rubro a (\$85.956.508) ochenta y cinco millones novecientos cincuenta y seis mil quinientos ocho pesos con un, teniendo en cuenta que el objetivo principal fue propiciar elementos a procesos misionales y administrativos, para ello se logró contratar cerca de 23.860 elementos entre los más sobresalientes: 2500 borradores de pizarra, 7000 marcadores borrables, 2500 lápices, 2000 esferos, 600 marcadores permanentes, resmas de papel entre otros elementos en menor número.

De igual forma, se fortaleció la entrega de implementos por parte de esta dependencia cumpliendo con la misionalidad de la entidad y en beneficio de los

estudiantes, se dio cobertura a las 7 decanaturas principales, y áreas administrativas

## 9. TELEFONIA MÓVIL y FIJA

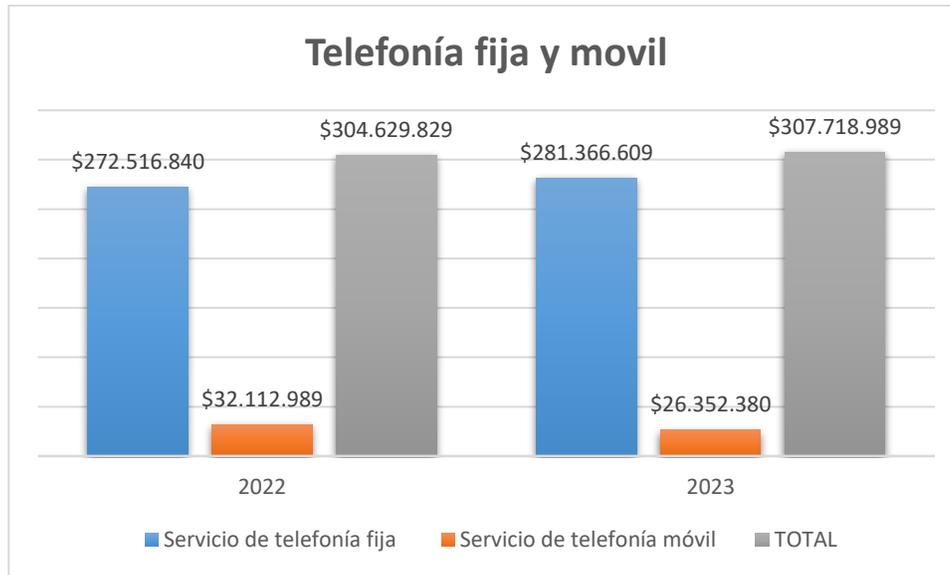
Con respecto a este ítem, se presenta un aumento en los rubros de telefonía móvil y fija para el 2023, debido al crecimiento que ha venido presentando la universidad en la prestación de sus servicios académicos y administrativos.

Con respecto al ítem de telefonía móvil y fija se presenta el comportamiento de sobre los valores cancelados entre los periodos evaluados en el informe

SERVICIO	2022	2023
Servicio de telefonía fija	\$ 272.516.840	\$ 281.366.609
Servicio de telefonía móvil	\$ 32.112.989	\$ 26.352.380
TOTAL	\$ 304.629.829	\$ 307.718.989

Fuente: Oficina de Infraestructura

En los rubros de telefonía celular se presenta disminución de \$ 5.760.000 comparado los valores de las vigencias analizadas y de igual manera se presenta un aumento en la telefonía fija y en el total por \$8.849.769 y \$3.089.160, debido al crecimiento que ha venido presentando la universidad en la prestación de sus servicios académicos y administrativos.



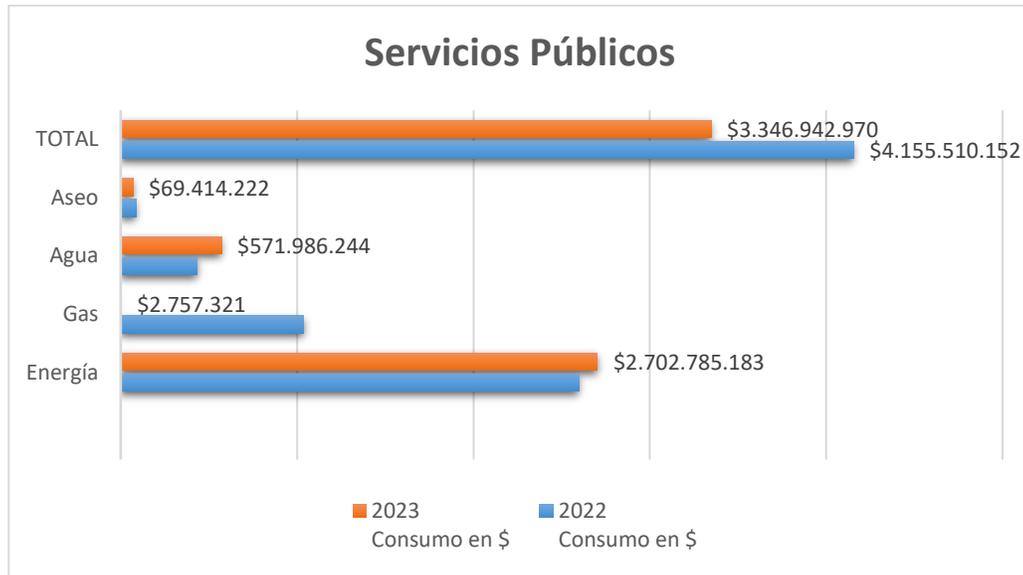
## 10. SERVICIOS PUBLICOS

Con relación a Los rubros de servicios públicos, se puede observar una disminución sobre el valor total comparado con 2022. rubros.

Rubro	2022	2023
	Consumo en \$	Consumo en \$
<b>Energía</b>	\$ 2.599.109.724	\$ 2.702.785.183
<b>Gas</b>	\$ 1.036.840.651	\$ 2.757.321
<b>Agua</b>	\$ 433.323.719	\$ 571.986.244
<b>Aseo</b>	\$ 86.236.058	\$ 69.414.222
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 4.155.510.152</b>	<b>\$ 3.346.942.970</b>

Fuente: Recursos físicos

Los rubros de aseo y gas presentaron disminución por un valor de \$1.050.905.166 en comparación con el 2022. Por otro lado, los servicios de energía y agua presentaron un aumento por \$242.337.984.

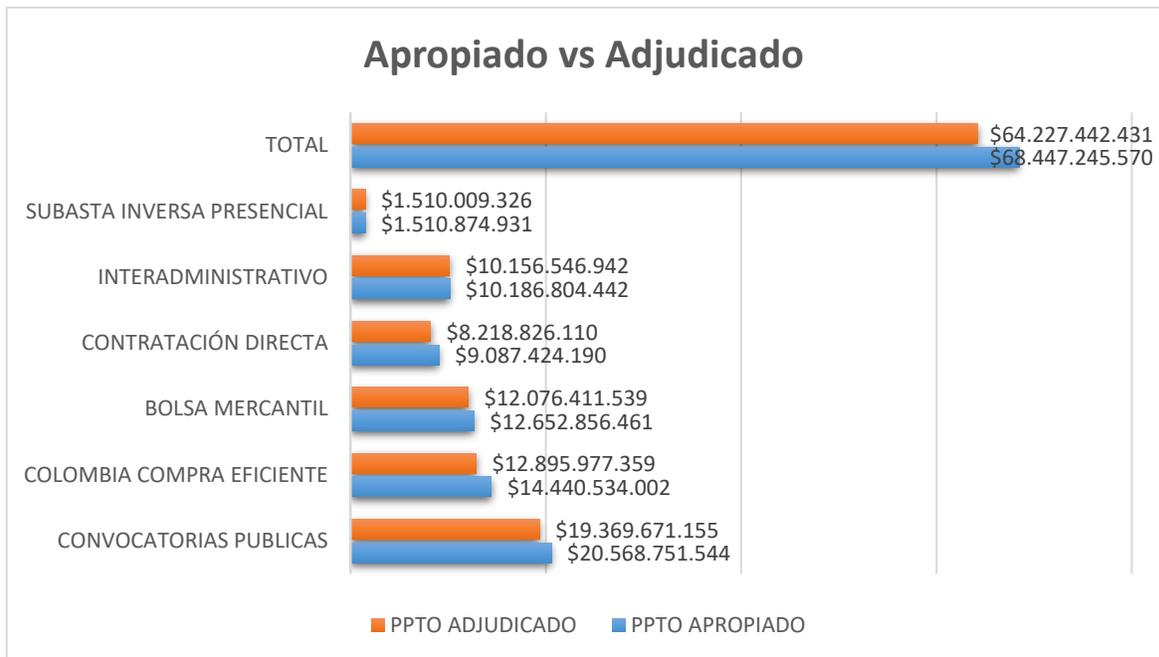


## 11. PROCESOS DE CONTRATACIÓN

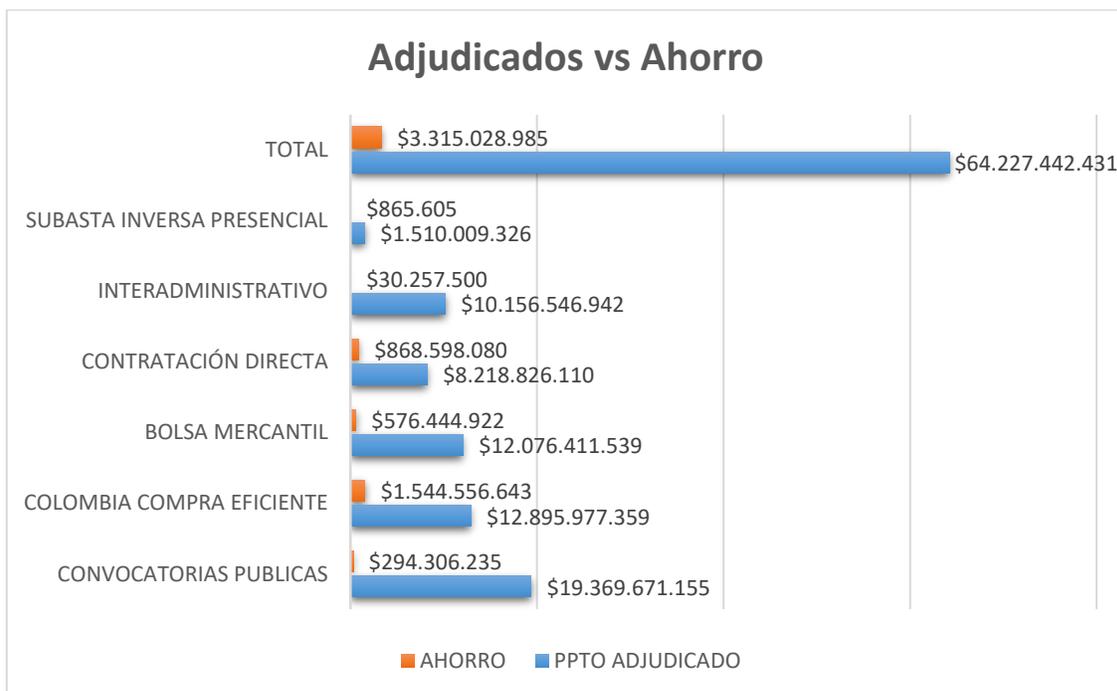
En la gestión contractual se presentaron los siguientes resultados:

MODALIDAD	PPTO APROPIADO	PPTO ADJUDICADO	PTO DESIERTOS	AHORRO	No. PROCESOS
CONVOCATORIAS PUBLICAS	\$ 20.568.751.544	\$ 19.369.671.155	\$ 904.774.154	\$ 294.306.235	11
COLOMBIA COMPRA EFICIENTE	\$ 14.440.534.002	\$ 12.895.977.359	\$ 0	\$ 1.544.556.643	18
BOLSA MERCANTIL	\$ 12.652.856.461	\$ 12.076.411.539	\$ 0	\$ 576.444.922	2
CONTRATACIÓN DIRECTA	\$ 9.087.424.190	\$ 8.218.826.110	\$ 0	\$ 868.598.080	132
INTERADMINISTRATIVO	\$ 10.186.804.442	\$ 10.156.546.942	\$ 0	\$ 30.257.500	13
SUBASTA INVERSA PRESENCIAL	\$ 1.510.874.931	\$ 1.510.009.326	\$ 0	\$ 865.605	1
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 68.447.245.570</b>	<b>\$ 64.227.442.431</b>	<b>\$ 904.774.154</b>	<b>\$ 3.315.028.985</b>	<b>177</b>

Como se puede observar en la gestión realizada por esta vicerrectoría se logró generar ahorros en todas las modalidades por valor de \$ 3.315.028.985. El valor más representativo se logró en modalidad de Colombia Compra Eficiente, con un ahorro de \$1.544.556.643 y una representación del 47% sobre el valor total del ahorro.



Según el gráfico anterior se puede observar en el total de los valores que el 94% de la apropiación fue adjudicado y se logró un 5% de ahorro por un valor más de tres mil millones de pesos como se muestra en el siguiente gráfico.



## **12. ESTRATEGIAS**

El Subsistema de Gestión Ambiental de la Oficina Asesora de Planeación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas de conformidad con lo dispuesto en la Resolución 315 del 25 de julio de 2019 en relación con las medidas implementadas en pro de generar austeridad y racionalidad en la ejecución de los recursos, se permite informar que durante la vigencia 2023 se adelantaron las siguientes acciones:

### **Emisión de Conceptos Técnicos 2023.**

El Subsistema de Gestión Ambiental realizó acompañamiento a la Oficina de Infraestructura y Oficina de Bienestar Universitario, respecto a la atención de las visitas de inspección, vigilancia y control que llevaron a cabo las Subredes de Servicios de Salud en jurisdicción a las diferentes sedes de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas con el objetivo de dar alcance y respuesta oportuna positiva a los aspectos evaluados en relación con los temas de índole ambiental y sanitario de nuestra competencia para la expedición de Conceptos Sanitarios, con el fin de prevenir la apertura de procesos sancionatorios por motivo del Equipo SGA.

Así mismo, se generó el concepto técnico ambiental y sanitario de competencia en articulación con la División de Recursos Físicos, actualmente Oficina de Infraestructura, como aporte al debido proceso de apelación en lo relacionado con la notificación del proceso sancionatorio de la Secretaría Distrital de Salud, mediante el Acto Administrativo: Resolución 459 del 26/01/2023, correspondiente al Expediente SDS No. 11784 – 2020 con causal de Concepto Sanitario Desfavorable del 12/09/2019 para la sede Vivero de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y sanción pecuniaria de 2 SMMLV (\$2.320.000).

## **Servicios Públicos.**

### **Estudios de Eficiencia Energética 2023.**

La Universidad Distrital Francisco José de Caldas, a través del Subsistema de Gestión Ambiental postuló la sede Ciudadela Universitaria El Porvenir de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales, como la edificación de estudio y análisis de factibilidad para el desarrollo del proyecto “Eficiencia Energética y energía solar fotovoltaica para entidades públicas” promovido por la Secretaría Distrital de Ambiente en el marco del artículo 32 de la Ley 1715 de 2014 (obligación del Gobierno Nacional y entidades públicas en general para la adopción de Planes de Gestión Eficiente de la Energía). La cual fue seleccionada por la organización C40 Cities Finance Facility, dentro de las 3 entidades públicas posibles de 105 entidades públicas propuestas, para recibir el apoyo técnico y oportunidad de financiación por Cooperación Internacional para la implementación de sistemas de energía solar fotovoltaica como acciones de ahorro de energía y reducción de emisiones de Gases de Efecto Invernadero.

### **Inclusión de criterios ambientales en los procesos precontractuales 2023.**

El Subsistema de Gestión Ambiental expidió lineamientos técnicos de orden ambiental a considerarse en los procesos de contratación, principalmente para la prestación del servicio general de aseo, entre otros proyectos de inversión a cargo como apoyo a la Supervisión asignada por parte de la Oficina Asesora de Planeación; así mismo realizó seguimiento a la inclusión de criterios de compras sostenibles en los procesos de contratación que se llevan a cabo por parte de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas; y capacitó al personal encargado de la contratación en la Universidad.

### **Sensibilización y socialización en las Directivas Ambientales Institucionales / campañas institucionales para disminución en el consumo de agua y energía.**

**a. Semana Ambiental UD “- Plásticos + Vida”.**

En el marco del Acuerdo Distrital 197 de 2005, se conmemoró la Semana Ambiental en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas “- Plásticos + Vida” del 1 al 7 de junio de 2023, con el desarrollo de actividades orientadas a la sensibilización de la comunidad Universitaria, respecto a la optimización del uso y aprovechamiento de los recursos: agua y energía; clasificación adecuada de residuos con el fin de aportar principalmente a la reincorporación mediante el ciclo de vida de aquellos que son de carácter aprovechable, y reducción en la adquisición y consumo de plásticos de un solo uso.

**Conmemoración de Fechas Ambientales y publicación de Boletines Ambientales Institucionales.**

El Subsistema de Gestión Ambiental en el marco del Calendario Ambiental 2023, diseñó, publicó y divulgó a través de la página web ([sga@udistrital.edu.co](mailto:sga@udistrital.edu.co)), y redes sociales institucionales de Facebook (Sistema de Gestión Ambiental SGA.UD), Instagram (@SGA\_UDistrital) y X (@SGA\_UDistrital), las siguientes fechas que se relacionan con las directivas ambientales institucionales de disminución del consumo de papel, comparendo ambiental, disminución de la contaminación visual, uso eficiente del agua y uso eficiente de la energía (Resolución 300 del 25 de junio de 2015).

Es importante destacar que el Subsistema de Gestión Ambiental en cumplimiento con la Circular 012 del 2 de abril de 2018 expedida por la Vicerrectoría Administrativa y Financiera con asunto: Política Institucional “Cero Papel”, y el numeral 15 de la Circular Interna Única Jurídica del 27 de enero de 2023 expedida por la Oficina Asesora Jurídica, el cual señala la validez legal de los correos electrónicos; durante la vigencia 2023, remitió vía correo electrónico el 100% de sus comunicaciones, las cuales presentaron una codificación interna SGA–XXXX–2023 y por medio de la Oficina Asesora de Planeación con

codificación OAP\_2023IE\_XXXX.

Participación VI Concurso de Buenas Prácticas Ambientales La Universidad Distrital Francisco José de Caldas por medio del Subsistema de Gestión Ambiental participó en el VI Concurso de Buenas Prácticas Ambientales en el marco del Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA promovido por la Secretaría Distrital de Ambiente, a través de la postulación de dos videos denominados “La Universidad Distrital se conecta con energía solar

[https://www.youtube.com/watch?v=i\\_zRbCF7NK0](https://www.youtube.com/watch?v=i_zRbCF7NK0)

“La UD le apuesta a la reducción de Plásticos de un solo uso”

[https://www.youtube.com/watch?v=54AllOmwp\\_Q;](https://www.youtube.com/watch?v=54AllOmwp_Q;)

con el fin de dar a conocer a la comunidad Universitaria y ciudadanía en general las prácticas que se adoptan al interior de la Institución de Educación Superior y el impacto que representan en el desempeño ambiental. Lo anterior merecedor de los respectivos reconocimientos a nivel Distrital el día 19 de diciembre de 2023.

### **Capacitaciones:**

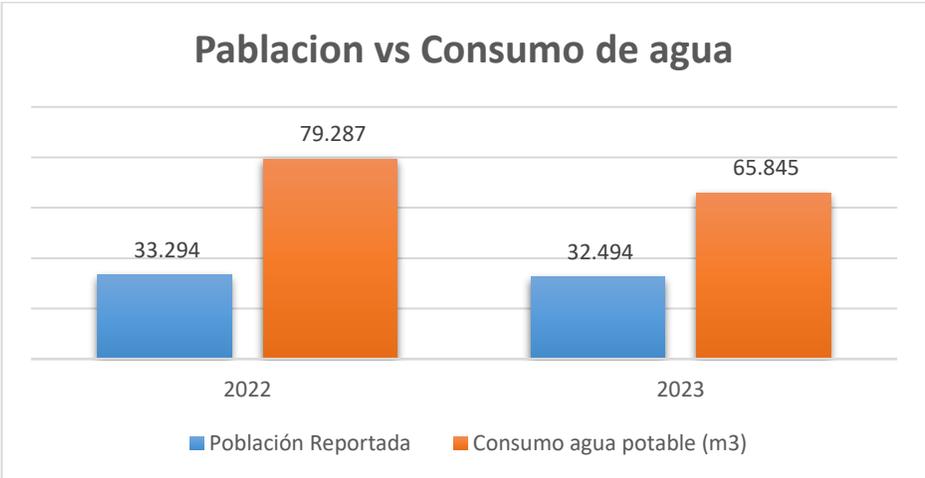
El Subsistema de Gestión Ambiental realizó las siguientes jornadas de capacitación y sensibilización a la comunidad Universitaria durante la vigencia 2023, con el objetivo de dar a conocer la Política Ambiental Estratégica, el alcance y competencia del SGA – UD y las acciones ambientales que desde cada rol se pueden implementar para el cumplimiento y mejora continua del desempeño ambiental de la Institución de Educación Superior, a través del Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA con los Programas Ambientales de: Uso Eficiente del Agua, Uso Eficiente de la Energía, Gestión Integral de Residuos, Implementación de Prácticas Sostenibles y Consumo Sostenible; Control a la Gestión Ambiental – COGA y Desarrollo Sostenible Institucional – DESI, en total se realizaron 23 acciones, actividades y reuniones enfocadas a diferente población, como estudiantes, personal de aseo, administrativos y docentes con un

total de 705 participantes.

**Levantamiento de inventarios de dispositivos de bajo consumo de agua y energía.**

En el marco del programa de Uso Eficiente del Agua, el Subsistema de Gestión Ambiental compila y registra la información de los consumos del servicio público domiciliario de acueducto que corresponden a las sedes para las cuales la Universidad Distrital Francisco José de Caldas gestiona el pago de la facturación, ello con el objetivo de proyectar el “Informe de Análisis de Tendencia del Consumo de Agua Potable 2019 – 2023”; así mismo durante la vigencia 2023 se llevó a cabo la actualización del “Inventario de Dispositivos de Agua de Tipo Convencional y de Bajo Consumo de Agua”

Vigencia	Población Reportada	Consumo agua potable (m3)	Sedes de la Universidad Distrital
2022	33.294	79.287	18
2023	32.494	65.845	21



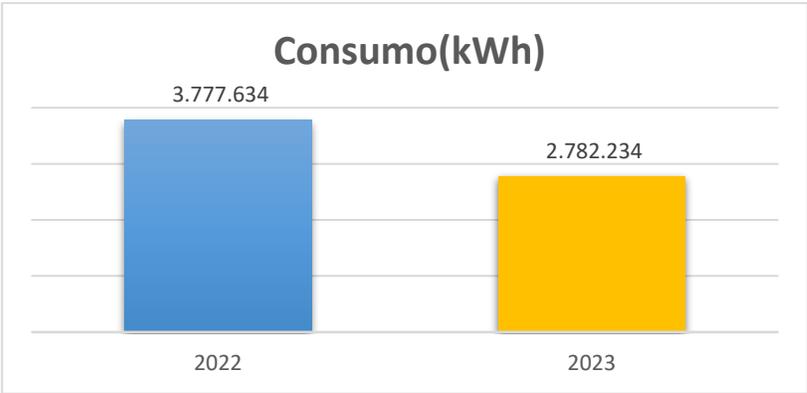
Como se puede observar, para la vigencia 2023 se presenta una

disminución en el consumo del agua manteniendo el mismo número de población reportada y aumentando tres sedes más que las reportadas e el 2022.

En cuanto al programa de Uso Eficiente de la Energía, el Subsistema de Gestión Ambiental compila y registra la información de los consumos del servicio público domiciliario de energía que corresponden a las sedes para las cuales la Universidad Distrital Francisco José de Caldas gestiona el pago de la facturación, ello con el objetivo de proyectar el “Informe de Tendencia de Consumo de Energía Eléctrica 2017 – 2023”, así mismo durante la vigencia 2023 se llevó a cabo la actualización del “Inventario de Fuentes Lumínicas Tipo Convencional y de Bajo Consumo”

Para analizar el consumo global de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, se tomó en cuenta los datos de consumo de cada año, así como la cantidad de sedes por año incorporadas a la planta física. De esta manera la información se relaciona a continuación:

Año	Consumo(kWh)	Número de sedes
2022	3.777.634	17
2023	2.782.234	22



Como se puede observar, para la vigencia 2023 se presenta una disminución en el consumo de energía y aumentando tres sedes más que las reportadas en el 2022. Lo anterior evidencia el resultado de las diferentes estrategias implementadas por la universidad para la disminución en el consumo.

**Visitas de seguimiento a las sedes.**

El Subsistema de Gestión Ambiental cuenta con un líder profesional y un apoyo técnico asignado a cada sede que hace parte integral de la Planta Física de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, por medio del cual se articulan las acciones a planificar, implementar, de control y seguimiento en temas de orden ambiental y sanitario con las diferentes dependencias de la Universidad y entidades externas.

Proyectos de Inversión SGA Desde el Subsistema de Gestión Ambiental se formulan proyectos de inversión con el objetivo de optimizar el uso y aprovechamiento de los recursos, otorgar cumplimiento a la normatividad ambiental y sanitaria aplicable, prevenir la apertura de procesos sancionatorios para la Universidad, y mejorar los procesos y procedimientos que se puedan llevar a cabo desde cada rol posible en la comunidad Universitaria. En consecuencia, atendiendo los principios de eficiencia, eficacia y efectividad, se realizó la gestión para la inclusión y modificaciones al Plan Anual de Adquisiciones según correspondiera, de los rubros asignados para el pago de contratos y ordenes de servicios durante la vigencia 2023 de los proyectos relacionados

**13. VEHÍCULOS**

Los gastos realizados en los rubros de vehículos competen a combustible y mantenimiento preventivo y correctivo se presentan en las siguientes tablas.

DESCRIPCIÓN	2022	2023	Variación
-------------	------	------	-----------

Plazo del contrato mantenimiento.	6 MESES	9 MESES	3 MESES
Valor del contrato mantenimiento.	\$30.000.000	\$67.800.000	\$37.800.000
Ejecutado	\$30.000.000	\$56.280.330	\$26.280.330
<b>Ejecutado por mes</b>	<b>\$ 5.000.000</b>	<b>\$ 6.253.370</b>	<b>\$ 1.253.370</b>

Fuente: Oficina de Infraestructura

DESCRIPCIÓN	2022	2023
Consumos de combustible	\$ 21.712.247	\$ 44.617.944

Fuente: Recursos físicos

Para los gastos relacionados anteriormente se puede observar en incremento tanto en mantenimiento como en combustible. Con relación al combustible se presente este aumento por las alzas en el precio del galón de gasolina y con respecto al mantenimiento se presentaron aumentos en los valores de los repuestos y mano de obra.

## **14. CONCLUSIÓN**

Teniendo en cuenta la Resolución de Rectoría No. 239 del 28 de junio de 2023, vigente al corte del presente informe, la universidad ha venido implementando acciones que permitieran cumplir con los establecidos en la resolución mencionada.

Por otro lado, no todos los rubros presentaron disminución, lo que nos llevó a realizar el análisis de las diferentes situaciones que no permitieron lograr este objetivo, concluyendo que para la vigencia 2023 la gestión de la universidad ha demandado aumentar el consumo de algunos recursos en pro de cumplir con la misión y logro de los objetivos trazados en el plan indicativo.

Para el periodo de análisis se presentaron disminuciones en algunos rubros como en telefonía móvil, servicios públicos, y se presentaron ahorros en los procesos de contratación que se gestionan desde la Vicerrectoría Administrativa y Financiera y desde el SGA las estrategias implementadas ayudaron en la disminución del consumo en energía y agua en la concientización del personal universitario para el uso eficiente de los recursos utilizados en las diferentes acciones de la entidad.

Otra situación identificada está relacionada con los incrementos de precios en el mercado sobre los servicios adquiridos por la universidad lo que generó un incremento del 9,28%, empezando por los rubros de contratos de prestación de servicios, horas extras, plan salud, papelería, tóner, combustible y mantenimiento de vehículos combustible.

Desde todas las áreas de la universidad se seguirá estableciendo medidas

que permitan cumplir con la austeridad del gasto en cumplimiento a los lineamientos distritales y nacionales.